

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

En la Sala Virtual de Sesiones de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de los Proyectos de Enmiendas y Reformas Constitucionales, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciséis horas quince minutos del día 29 de junio del año dos mil veintiuno, se instala la sesión virtual de la Comisión. -----

Preside la Sesión el asambleísta Marlon Cadena Carrera, como Coordinador de la Comisión, y actúa como Secretario Ad-hoc el asambleísta Esteban Torres Cobo.

EL SEÑOR COORDINADOR. Bueno, siendo las cuatro y cuarto y en cumplimiento al artículo veintitrés de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pues, al estar y al ser nominado como el primer Asambleísta para integrar esta Comisión Especializada Ocasional de Enmiendas Constitucionales, cabe que sea la persona que dirija esta reunión. Quiero agradecerles a todos los compañeros de los medios de comunicación que están pendientes de esta reunión. Saludarles y extenderles mi abrazo fraterno a los señores asambleístas. Isabel Enríquez, muchas gracias, ha hecho un viaje extenuante para acompañarnos, a nuestro compañero asambleísta Esteban Torres, muchas gracias por estar aquí; vía telemática nos está acompañando el asambleísta Fernando Cedeño. Tenemos la posibilidad ya de instalar la reunión. En base al artículo nueve del Reglamento de las Comisiones Especializadas al no tener un secretario nos vemos en la necesidad de nombrar un secretario Ad hoc. En ese sentido, por favor, no sé si podemos nombrar un secretario y mocionar a uno de los compañeros presentes para que nos hagan, nos acompañen en esta labor. Tiene la palabra la asambleísta Isabel Enríquez.

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

LA ASAMBLEÍSTA ENRÍQUEZ JAYA ISABEL. Buenas tardes. Creo que, primeramente, agradecer por habernos extendido un poquito más el tiempo, estuvimos viajando toda la noche desde La Balsa, donde se termina la troncal Amazónica, allí estuvimos con el ministro de Obras Públicas para poder cumplir con este mandato. Así que, nomino al compañero Esteban, Esteban Torres, para que nos acompañe como Secretario Ad-hoc en esta reunión. -----

EL SEÑOR COORDINADOR. Muchas gracias. Siendo así, por favor, creo que no hay ninguna objeción, creo que hay una unanimidad. Quisiera escucharle al compañero Fernando Cedeño, darle la bienvenida y ver si está de acuerdo en que el asambleísta Fernando Torres nos acompañe como, Esteban, perdón, Esteban Torres, nos acompañe como Secretario Ad-hoc en esta sesión. -----

EL ASAMBLEÍSTA CEDEÑO RIVADENEIRA FERNANDO. De acuerdo, de acuerdo. -----

EL SEÑOR COORDINADOR. Muchas gracias, en ese sentido, pues, por unanimidad de los presentes designamos como Secretario Ad-hoc al asambleísta Esteban Torres. Señor Secretario, tenga la bondad, constate el quórum, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO AD-HOC. Gracias, señor Asambleísta que preside la Sesión de instalación. Procedo a la constatación del quórum: Cadena Carrera Marlon, presente; Cedeño Rivadeneira Fernando, presente; Enríquez

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

Jaya Isabel, presente; Jiménez Sánchez Francisco, se incorpora el
asambleísta Jiménez; Ordóñez Guerrero Diego, ausente: Torres Cobo
Esteban, presente; y, Vanegas Cortázar Ricardo, por lo pronto ausente. Hay
el quórum reglamentario, señor Director de la Sesión de instalación.

EL SEÑOR COORDINADOR. Señor Secretario, por favor, lea la
C o n v o c a t o r i a .

EL SEÑOR SECRETARIO AD-HOC. “Convocatoria: Por medio de la presente
y de conformidad con el artículo 24 y siguientes de la Ley Orgánica de la
Función Legislativa; y, artículo 4 del Reglamento de las Comisiones
Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se
convoca a ustedes a la Sesión número 001 de la Comisión Especializada
Ocasional para el Tratamiento de los Proyectos de Enmiendas y Reformas
Constitucionales que cuenten con Dictamen de Procedimiento de la Corte
Constitucional, que se llevará a cabo el día 28 de junio de 2021 a las 11:00,
en la sala de sesiones de la Comisión de Gobiernos Autónomos,
Descentralización, Competencias y Organización del Territorio ubicada en el
4to. Piso ala oriental del Palacio Legislativo, para tratar el siguiente Orden
del Día: Primer punto: Elección de la Presidente o Presidenta de la Comisión
Especializada Ocasional para el Tratamiento de los Proyectos de Enmiendas
y Reformas Constitucionales que cuenten con dictamen de procedimiento de
la Corte Constitucional para el período 25 de junio del 2021 al 13 de mayo
de 2022. Segundo punto del Orden del Día: Elección de la Vicepresidenta o
Vicepresidente de la Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento
de los Proyectos de Enmiendas y Reformas Constitucionales que cuenten
con dictamen de procedimiento de la Corte Constitucional para el período 25

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

LA ASAMBLEÍSTA ENRÍQUEZ JAYA ISABEL. Muchas gracias. Bueno, yo quiero mocionar a un defensor de la institucionalidad y de la constitucionalidad, pero, además, a un articulador para llegar a consensos y a acuerdos en estos momentos que necesita el Ecuador. Así que, mi moción es para Marlon Cadena, compañeros.

EL SEÑOR COORDINADOR. Gracias. Bueno, el momento en que yo soy mocionado, pues, yo quisiera encargar la dirección de la Sesión a la compañera Isabel para que sea ella quien dirija la Sesión y tome la votación y procedamos.

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ISABEL ENRÍQUEZ JAYA.

LA SEÑORA COORDINADORA. Bueno, muchas gracias. En este momento, por favor, procedemos a tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO AD-HOC. Procedo a tomar votación:

ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
-------------	---------	-----------	------------	---------

**COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL**

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

Marlon Cadena	X			
Ricardo Vanegas			X	
Isabel Enríquez	X			
Diego Ordóñez				X
Francisco Jiménez			X	
Esteban Torres			X	
Fernando Cedeño	X			

EL SEÑOR SECRETARIO. Cedeño Rivadeneira Fernando. Su voto sobre la
m o c i ó n .

EL ASAMBLEÍSTA CEDEÑO RIVADENEIRA FERNANDO. Perfecto. Compañeros, yo antes de dar mi votación quisiera dejar sentado el hecho de que la composición de la Comisión de Enmiendas Constitucionales no refleja la correlación de fuerzas al interior de la Asamblea, no se respeta al bloque mayoritario en la Asamblea que es el bloque de la Unión por la Esperanza. Y quería que de eso quede constancia porque no considero que la distribución, hay dos fuerzas políticas que tienen cada uno dos miembros integrantes de esta Comisión, y que el resto de organizaciones que conformamos la Asamblea solo tenemos uno. Deberíamos tener para ser equitativos y hablar del gran acuerdo nacional que tanto se pregona debería ser el producto de un proceso de equidad mayor. Voto a favor del asambleísta Cadena.

EL SEÑOR SECRETARIO. Jiménez Sánchez Francisco.

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO. Debo precisar para exponer cuál va a ser el sentido de mi voto, que tal como se lo comenté al asambleísta Marlon Cadena. Yo creo que él tiene, sin duda, una serie de cualidades que le permiten ser un eje articulador del trabajo dentro de esta Comisión. Sin embargo, también debo señalar que esta Comisión tiene un rol eminentemente técnico jurídico, porque se trata de valorar las propuestas constitucionales que seguramente tendrán un impacto en el funcionamiento del Estado sea lo que fuere que decidamos aquí. Por lo tanto, yo considero que habiendo varios juristas, no tengo ninguna preferencia por nadie, ni mi sentido va direccionado absolutamente a nadie, pero habiendo varios juristas y varias personas que han seguido la carrera de Derecho en esta Mesa, en esta Comisión, preferiría, y este es el sentido de mi voto, que sea alguien con estudios en esta rama, es decir, en Derecho, que presida la Comisión. Por lo tanto, mi voto es, abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO. Abstención. Ordóñez Guerrero Diego, no está presente. Torres Cobo Esteban. -----

EL ASAMBLEÍSTA TORRES COBO ESTEBAN. Bueno, yo aquí también tengo que razonar mi voto, yo creo que esta es una Comisión que tiene un trabajo técnico complicado, jurídico. Considero que el asambleísta Cadena es una persona que puede articular ese trabajo, sin duda; pero, también me preocupa un poco el hecho porque lo he vivido en la Comisión de Justicia, de que el conocimiento jurídico aporta, sobre todo, en el manejo de la Comisión. En ese sentido mi voto, también es, abstención.

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Vanegas Cortázar Ricardo. -----

EL ASAMBLEÍSTA VANEGAS CORTÁZAR RICARDO. En vista, señora directora, que esta es una Comisión que tiene mucha incidencia de lo que va a pasar en el país en el futuro. Yo no dudo de la capacidad de Marlon, sin embargo, he sido profesor de Derecho Constitucional, he ejercido en materia constitucional durante treinta años, y la formación constitucional no se la puede adquirir en un momento, hay que tener bases y hay que actuar con responsabilidad. Coincido con mis colegas porque entre nosotros hay varios que somos abogados, y varios abogados conocidos. Tengo el temor de que a lo mejor en un debate jurídico, académico, la presidencia de esta Comisión no va a estar a la altura de lo que tiene que significar ese debate en la Academia. Por eso, yo también me voy a abstener en este momento. -----

LA SEÑORA COORDINADORA. Señor Secretario, por favor, los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO AD-HOC. Sí, señora Presidenta encargada de la Sesión inaugural. Existen tres votos a favor, tres abstenciones. En tal virtud, no ha sido aprobada la moción. -----

LA SEÑORA COORDINADORA. Bueno, entonces suspendamos la Sesión para poder llegar a los consensos necesarios.-----

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO. Disculpe, señora Asambleísta, pero no se puede. La Ley Orgánica de la Función Legislativa establece para el caso de las Comisiones Permanentes que cuando se trata de elegir autoridades no se puede suspender la sesión. No hay reglamentación específica para el caso de las Comisiones Ocasionales, sin embargo, a falta de norma expresa, deberemos seguir lo que dice la norma principal en el caso de las Comisiones Permanentes. Por lo tanto, estamos obligados a hacer un esfuerzo para poder elegir a las autoridades que nos van a representar. Y ya que estamos en esa circunstancia sabiendo que tenemos que ir adelante, yo mociono el nombre del doctor Esteban Torres para que sea la persona que presida esta Mesa de Comisión Ocasional.

LA SEÑORA COORDINADORA. Bueno, es mejor, preferible, retome por favor. Gracias. -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA MARLON CADENA CARRERA, COORDINADOR DE LA SEIÓN.

EL SEÑOR COORDINADOR. Señores asambleístas, mil gracias por la reflexión del voto. Yo creo que es una urgencia del país y una urgencia de la Asamblea dar el tratamiento con la seriedad y la responsabilidad que esto amerita. Marlon Cadena, quien les habla, igual que ustedes tiene el mismo compromiso de que las cosas se hagan bien. Solamente quiero reflexionar

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

dos cuestiones: la primera, la Constitución, nosotros somos la Comisión que trata justamente acerca de la Constitución, la Constitución prevé justamente y garantiza la participación política y la participación ciudadana. En ese sentido, yo creo que, más allá de cuestiones técnicas creo que es necesario, pues dar espacio a la democracia, dar espacio a esa diversidad de criterios que permitan alimentar justamente la visión jurídica. En ese sentido, yo había aceptado la propuesta de que sea yo quien encabezará y dirigiera esta reunión. Sin embargo, también soy muy respetuoso y no estoy aferrándome en ninguna circunstancia a que sea mi persona la que dirija esta Comisión. Así es que, en realidad como yo les dije esta mañana la idea es que siempre haya consensos, acuerdos, diálogo por el bien de la Constitución, del país y de esta Asamblea. En ese sentido, sin estar en desacuerdo con nada de lo que se ha planteado en esta reunión, me permito suspender la reunión en aras de que las bancadas sean precisamente las que definan quiénes van a dirigir, sin estar en contra de lo que se ha planteado aquí. Así es que, serán las bancadas las que decidan y respetuoso de eso no podría dar paso, sino más bien suspendemos y, conversamos fuera de la sesión. Me permito suspender la reunión, por favor.

EL ASAMBLEÍSTA VANEGAS CORTÁZAR RICARDO. Pero, señor Director, hay una normativa que tenemos que aplicar en forma respetuosa. Esta es una Comisión que por su misma naturaleza tiene una importancia pues estamos hablando de normas constitucionales, y tenemos que empezar respetando las normas aquí mismo. Si se pudiera suspender, yo estaría de acuerdo en que usted la suspenda, pero no la puede suspender, estamos eligiendo una autoridad. Tome votación, y si nadie sale electo nadie salió electo, pero no agotemos el tema. Y, discúlpeme, con todo respeto, nosotros somos asambleístas y, aunque pertenecemos a distintas bancadas la responsabilidad con el Ecuador es mucho más grande. A ver, yo le ruego,

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

señor Director, nosotros somos asambleístas, conocemos la norma y le pedimos que usted continúe con la sesión. Hay una moción presentada, agotémosla, si se elige al señor Torres en buena hora, y si no se lo elige, no se lo eligió. -----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO. Señor Director, yo sé que al fin y al cabo usted es el que está dirigiendo esta sesión y tiene la potestad final de decidir, no cierto?. Pero, objetivamente hablando, no existe norma y usted se lo puede consultar a los asesores que se han acercado varias veces, no existe norma específica que faculte a suspender la sesión pues estaríamos cometiendo una ilegalidad y no podemos empezar con ese pie en esta primera sesión. Como dice el asambleísta Vanegas, en lo cual estoy totalmente de acuerdo. Si es que la moción de votación que yo he hecho expresamente para dejar solucionado y solventado el tema de la designación del Presidente no pasa, entonces no se elige a nadie, y con esa constatación se cierra la sesión, a menos que exista alguna otra moción en otro sentido; pero, no podemos delegarles nuestras responsabilidades y nuestras potestades como asambleístas electos porque nosotros también somos representantes de la voluntad popular. Y cada uno de nosotros representa un espacio político de legitimidad que debe ser manifestado dentro de la Comisión. Por lo tanto, con todo el respeto que se merecen nuestros coordinadores y las personas que facilitan nuestro trabajo en la Asamblea, no es un tema ya ni siquiera de jefatura de bancadas, es un tema de esta Comisión que ya fue constituida y está aceptada y tiene miembros, a la que le corresponde decidir, y la primera decisión que compete tomar ahorita es la que se refiere a las autoridades. Y no habiendo una disposición expresa en contrario, le solicito, comedidamente, por supuesto, que tomemos votación de la moción que yo he presentado para saber si se aprueba o no. -----

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
PROYECTOS DE ENMIENDAS Y REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE
CUENTEN CON DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO DE LA CORTE
CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 001-2021

EL SEÑOR COORDINADOR. Muchas gracias por las apreciaciones que usted hace. En ese sentido, he dado por suspendida la reunión. Sin embargo, vamos a retomarla en cuanto nosotros podamos absolver justamente estas inquietudes. Entonces, por favor, permítanme unos segundos, hacemos unas consultas y podemos reinstalar la reunión. Sí, por favor, muchas gracias. ----

El señor Coordinador suspende la Sesión, cuando son las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día 29 de junio del año dos mil veintiuno.

Para constancia suscriben la presente acta el señor Coordinador y el Secretario Ad-hoc. -----



Firmado electrónicamente por:
MARLON WULESTER
CADENA CARRERA

As. Marlon Cadena Carrera
Coordinador

As. Esteban Torres Cobo
Secretario Ad-hoc